



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

Presidencia

USHUAIA, 11 SET. 2001

VISTO la nota presentada por los Delegados por Tierra del Fuego de la Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo (A.N.E.T.), Laureano MORENO y Diego SALAZAR; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota solicitan la colaboración de esta Presidencia para asistir a la próxima Mesa Representativa y Congreso Nacional, a llevarse a cabo en la ciudad de La Rioja, entre los días 12 y 18 del corriente mes.

Que por lo expuesto, solicita la emisión de un (1) pasaje ida y vuelta a la ciudad de Córdoba, destino aéreo más cercano a la ciudad de La Rioja.

Que el suscripto desea colaborar con los estudiantes de Turismo, por lo que ha accedido a la mencionada petición.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR en carácter de cortesía, la extensión de pasajes por los tramos USH/CBA/USH a nombre de Laureano MORENO, quien asistirá a la próxima Mesa Representativa y Congreso Nacional de Estudiantes de Turismo, a llevarse a cabo en la ciudad de La Rioja, entre los días 12 y 18 del corriente mes..

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo da las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

25 1 / 0 1